



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
18 de febrero de 2003

Original: español

Segunda Comisión

Acta resumida de la 26ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 5 de noviembre de 2002, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Suazo (Honduras)
más tarde: Sr. Benmellouk (Vicepresidente) (Marruecos)
más tarde: Sr. Suazo (Presidente) (Honduras)

Sumario

Tema 92 del programa: Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social (*continuación*)

Tema 96 del programa: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

02-67706 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

Tema 92 del programa: Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social
(continuación) (A/C.2/57/L.28)

Proyecto de resolución A/C.2/57/L.28

1. **El Sr. Vallenilla** (Venezuela), en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución y dice que sus patrocinadores proponen mejorar el seguimiento de la aplicación de los resultados de las recientes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social mediante la creación de un grupo de trabajo que establecería las modalidades de dicho seguimiento. Espera que el proyecto de resolución sea acogido favorablemente por los países desarrollados.

Tema 96 del programa: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
(continuación) (A/57/496)

2. **La Sra. Escorel de Moraes** (Brasil) hace suya la declaración hecha por Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China, y dice que en los próximos años la comunidad internacional deberá centrarse en la aplicación de las decisiones de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. El Brasil alienta a la comunidad internacional a que apoye apropiadamente a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en la ejecución del Programa de Acción de Bruselas, el Programa de Acción de Barbados y el Marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes.

3. A pesar de sus limitados recursos, el Brasil tiene el propósito de contribuir al desarrollo de los países menos adelantados. En ese contexto, ha participado en diversas iniciativas de cooperación técnica, alivio o cancelación de la deuda y fomento de la capacidad, en particular con los países africanos de lengua portuguesa, así como con otros países de África, Asia, América Latina y el Caribe. La experiencia del Brasil en lo atinente a la salud, el VIH/SIDA, la educación, la agricultura y la formación profesional se ha aplicado también en dichos países con resultados muy alentadores.

Convencido del valor de la cooperación Sur-Sur como complemento de la cooperación Norte-Sur, el Brasil está dispuesto a compartir sus prácticas más idóneas con asociados de todas partes del mundo e invita a los países desarrollados y al sistema de las Naciones Unidas a aumentar el apoyo a dicha cooperación, incluso mediante el establecimiento de mecanismos triangulares.

4. En el Programa de Acción y Declaración de Bruselas, la Declaración del Milenio, la Declaración Ministerial de Doha, el Consenso de Monterrey y las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, los Jefes de Estado y de Gobierno convinieron en que era indispensable crear un entorno internacional propicio al desarrollo que complementara y consolidara los esfuerzos de los países en desarrollo. No obstante, si no se aumentan las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo ni las inversiones directas y si no se facilita el alivio de la deuda y el acceso a los mercados de los productos de los países en desarrollo es improbable que puedan cumplirse los objetivos de desarrollo del Milenio. En relación con ello, el Brasil acoge con beneplácito la Campaña del Milenio emprendida por el Secretario General para aumentar el apoyo a dichos objetivos.

5. En cuanto a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), esta iniciativa podría contribuir decisivamente a mejorar la calidad de vida en los países africanos. Por ello, el Brasil pide a la comunidad internacional y al sistema de las Naciones Unidas que presten apoyo a la NEPAD y reflejen sus compromisos en acciones concretas.

6. **La Sra. Seljuki** (Afganistán) expresa satisfacción por el establecimiento de la Oficina del Alto Representante y pide a la comunidad internacional que le preste todo el apoyo y la cooperación necesarios para su labor y que haga contribuciones voluntarias para que la Oficina pueda llevar a cabo su mandato. Expresa también satisfacción por la convocatoria de la Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito, que tendrá lugar en Kazajstán en 2003. Los países menos adelantados sin litoral, entre los que se cuenta el Afganistán, no pueden competir en igualdad de condiciones en el sistema de comercio mundial debido a su aislamiento de los mercados mundiales y a los elevados costos de tránsito, factores que también desalientan la inversión extranjera y las demás corrientes financieras. Como resultado de ello, sus esfuerzos por erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible se ven constantemente frustrados.

7. Cabe lamentar que la Conferencia Ministerial de los Países Menos Adelantados, que tuvo lugar en Benin en 2002 y en la que se adoptó la Declaración de Cotonú, no haya hecho referencia a la difícil situación de los países menos adelantados asolados por la guerra y que tampoco se los mencione en el informe del Secretario General (A/57/496). Estos países configuran una categoría propia con necesidades singulares y la Oficina del Alto Representante debería prestarles suma atención.

8. **La Sra. Gustafson** (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos están cumpliendo los compromisos contraídos en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y apoyan decididamente la aplicación coordinada del Programa de Acción de Bruselas, que deberá basarse en estrategias sólidas de reducción de la pobreza, elaboradas en consulta con todas las partes interesadas y en las que se reflejen las prácticas más eficaces para satisfacer las necesidades concretas de cada país. La labor de la Oficina del Alto Representante debería girar en torno a la defensa de los intereses de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y a la incorporación del Programa de Acción de Bruselas en las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas. La ejecución del Programa debería basarse en los principios de la responsabilidad nacional, la buena gestión de los asuntos públicos y la eficacia de la ayuda. Al mismo tiempo, debería hacerse hincapié en el comercio y en el papel que la inversión privada y el sector privado pueden desempeñar en la promoción del desarrollo.

9. La oradora se complace en que varias entidades del sistema de las Naciones Unidas ya hayan incorporado el Programa de Acción de Bruselas en sus actividades. A ese respecto, cabe destacar el papel que pueden desempeñar el sistema de coordinadores residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Éstos trabajarán conjuntamente con los gobiernos para determinar los indicadores básicos de la pobreza y presentar informes sobre el cumplimiento de las metas convenidas en el plano internacional. De esta forma, los gobiernos podrán revisar sus estrategias nacionales de reducción de la pobreza, según proceda.

10. En su período de sesiones sustantivo de 2002, el Consejo Económico y Social pidió al Alto Representante que consultara con los Estados Miembros sobre el formato apropiado para la presentación de un informe amplio, como, por ejemplo, una matriz de logros. Los

Estados Unidos no están convencidos de que la Oficina del Alto Representante deba ocuparse de la reunión de datos. Otras organizaciones de las Naciones Unidas, así como otras organizaciones gubernamentales e internacionales, están siguiendo de cerca los progresos de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para supervisar los logros sería más conveniente utilizar los instrumentos y datos existentes, como por ejemplo los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, los indicadores elaborados para evaluar la consecución de los objetivos internacionales de desarrollo, en particular los establecidos en la Declaración del Milenio, y las publicaciones de los bancos de desarrollo multilaterales donde figuran indicadores económicos y sociales.

11. La oradora reitera la preocupación de su país por la posibilidad de que el mandato y las funciones del programa especial de la UNCTAD para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo dupliquen la labor de la Oficina del Alto Representante. En consecuencia, pide a dichas oficinas que fortalezcan la coordinación, eviten la duplicación de esfuerzos y velen por que los programas se apoyen mutuamente.

12. Por último, la oradora encomia la labor que el Alto Representante y su personal realizan en favor de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y las medidas que han tomado para incorporar el Programa de Acción de Bruselas en el quehacer de las Naciones Unidas, como así también para fomentar la creación de foros nacionales y la cooperación regional y Sur-Sur.

13. **El Sr. Cajuste** (Haití), haciendo uso de la palabra en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que más de la tercera parte de los 614 millones de personas que habitan en los países menos adelantados subsiste con menos de 1 dólar por día. A los problemas estructurales de estos países se suman las dificultades de su integración a la economía mundial. Pese a que en los 10 últimos años los países menos adelantados han liberalizado sus economías de manera considerable, no han obtenido los resultados previstos: entre 1990 y 2001, su participación en el comercio mundial se ha reducido a la mitad y les corresponde apenas el 1% del total de las transferencias de capitales privados. El círculo vicioso de un bajo nivel de ahorro, baja inversión y bajo crecimiento agrava inexorablemente la pobreza

y es fuente de tensiones sociales y de miseria extrema. También plantea un problema para los demás países, ya que constituye una amenaza a la globalización.

14. Los países miembros de la CARICOM reconocen que los países menos adelantados son los principales responsables de su propio desarrollo, pero sus esfuerzos deben recibir el apoyo de los gobiernos y las organizaciones internacionales, con un espíritu de responsabilidad compartida y el establecimiento de asociaciones auténticas, en particular con la sociedad civil y el sector privado. Los siete compromisos contraídos en Bruselas podrían dar lugar a avances significativos en el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza. De ahí la importancia que asigna la CARICOM a los mecanismos de ejecución, seguimiento y supervisión previstos en el documento final de la Conferencia Ministerial de los Países Menos Adelantados celebrada en Cotonú. Es alentador observar que también en la declaración aprobada por la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que tuvo lugar en Doha en noviembre de 2001, se reconocen las necesidades, los intereses y las preocupaciones de los países menos adelantados y la importancia de que se integren verdaderamente al sistema de comercio mundial. Será preciso que esos países sigan recibiendo un tratamiento especial y más favorable en los ámbitos comercial y financiero.

15. La CARICOM acoge con beneplácito la creación de la Oficina del Alto Representante. En lo que respecta a Haití, el único país de la CARICOM clasificado en la categoría de países menos adelantados, el orador señala los tres grandes problemas esenciales que deben afrontarse: la normalización de la situación política; las reformas macroeconómicas y la necesidad de dar respuestas concretas a las carencias acuciantes y emprender un proceso que conduzca al desarrollo humano sostenible. La comunidad internacional debe prestar apoyo a Haití, sobre todo en el marco de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas. En opinión de la CARICOM, si bien Haití no forma parte del grupo de países pobres muy endeudados, debería otorgársele una moratoria del servicio de la deuda externa. De esa forma, podría fortalecer su capacidad de producción.

16. La lucha contra la pobreza debería ser la prioridad absoluta de todas las iniciativas internacionales. En ese contexto, es necesario cumplir los compromisos establecidos en el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. Desde la aprobación de dicho Programa en

mayo de 2001, los avances a ese respecto han sido insuficientes. Las aportaciones de los países donantes a los recursos básicos de los fondos y programas de las Naciones Unidas han estado en constante descenso, lo que retrasará la aplicación de cualquier medida contra la pobreza en los países menos adelantados. Por ello, la CARICOM espera una rápida movilización de recursos financieros a fin de que dichos países puedan establecer una base estructural sólida que permita aumentar su tasa de crecimiento e imprimir un nuevo impulso a la economía sobre la base del desarrollo sostenible.

17. **El Sr. Musambachime** (Zambia) dice que su delegación se asocia a las declaraciones hechas por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China y por el representante de Benin en nombre de los países menos adelantados y se compromete a cooperar plenamente con la Oficina del Alto Representante. Señala que es esencial cumplir cabalmente los compromisos que establece el Programa de Acción de Bruselas para el decenio 2001-2010 a fin de aliviar la pobreza en los países menos adelantados. Considera importante que en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se reconociera la necesidad de establecer unas condiciones propicias para la creación de riqueza en los países menos adelantados y está convencida de que el apoyo a las empresas locales, en especial a las pequeñas y microempresas, es un factor de crecimiento económico y reducción de la pobreza en esos países. Gran parte de la población de los países pobres se gana la vida gracias a este tipo de empresas y cabe lamentar que no estén recibiendo todo el apoyo que se merecen. El documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Zambia para 2002-2004 otorga especial importancia a las pequeñas y medianas empresas y a las microempresas, que recibirán apoyo comercial, técnico e institucional. Se prestará especial atención a los pequeños empresarios agrícolas, cuya contribución a la economía del país es enorme. La producción agrícola sostenible permitirá también aumentar los ingresos del sector y mejorar la seguridad alimentaria nacional. La delegación de Zambia confía en que el Programa de Acción facilite la colaboración de los países menos adelantados y la comunidad internacional para promover actividades sostenibles de creación de riqueza en los países pobres. Además, espera que los asociados para el desarrollo apoyen la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que hará posibles economías de escala y tendrá un efecto multiplicador, permitiendo reducir el costo de la financiación del desarrollo. Los problemas de los

países menos adelantados no son insuperables y el apoyo de la comunidad internacional a los programas de desarrollo en esos países es una inversión que bien vale la pena.

18. *El Sr. Benmellouk (Marruecos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

19. **El Sr. dos Santos** (Mozambique) dice que el Programa de Acción de Bruselas proporciona el marco apropiado para la eliminación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible en los países menos adelantados, sobre la base de los principios de la responsabilidad nacional y de la colaboración de los países menos adelantados con la comunidad internacional, particularmente en los ámbitos de la asistencia para el desarrollo, el alivio de la deuda y la mejora del acceso al mercado de los productos de los países pobres. En estos principios se basa también la iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

20. La delegación de Mozambique acoge favorablemente la creación de la Oficina del Alto Representante en aplicación de lo dispuesto en la resolución 56/227 de la Asamblea General. Asimismo, destaca el papel que seguirá ejerciendo la UNCTAD en la ejecución del Programa de Acción, en lo relativo a la investigación y el análisis de políticas, asistencia técnica y fomento de la capacidad. Insta a ambas instituciones a que sigan colaborando entre sí y en coordinación con otros organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas y con los marcos de desarrollo y las instituciones regionales para cumplir los objetivos del Programa de Acción. Insiste en la importancia de incorporar lo antes posible las medidas previstas en el Programa de Acción en las actividades de desarrollo, principalmente en los planos nacional y regional.

21. El orador lamenta que ni la Oficina del Alto Representante ni la UNCTAD tengan actualmente los recursos necesarios y considera que el sistema de financiación aplicado hasta ahora para la Oficina, basado en el presupuesto ordinario, la adscripción de personal de otros departamentos de la Organización y los recursos extrapresupuestarios, no ha sido el adecuado. Tanto la Oficina como la UNCTAD deben financiarse exclusivamente con cargo al presupuesto ordinario, que debe aumentarse si es preciso para permitir el buen funcionamiento de ambas instituciones.

22. **El Sr. Adhikari** (Nepal) dice que su delegación se asocia a las declaraciones hechas por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y

China y por el representante de Benin en nombre de los países menos adelantados. La recesión económica y el problema del terrorismo han desviado la atención del mundo de la aplicación del Programa de Acción aprobado hace más de un año en Bruselas, y la situación en los países menos adelantados ha empeorado de forma alarmante. Tanto la pobreza como los conflictos han aumentado y si la comunidad internacional no adopta medidas urgentes será imposible alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el de reducir la extrema pobreza a la mitad antes de 2015. La delegación de Nepal considera que sólo será posible hacerlo con una verdadera cooperación entre todos. Es preciso aumentar la asistencia oficial para el desarrollo, adoptar medidas adicionales de alivio de la deuda, aumentar la inversión extranjera directa en los países menos adelantados y mejorar el acceso al mercado de los productos de esos países. La globalización ha marginado aún más a los países menos adelantados, muchos de los cuales siguen excluidos de la Organización Mundial del Comercio.

23. La delegación de Nepal agradece a los asociados para el desarrollo que han aportado fondos para ayudar a los países pobres y les alienta a que sigan contribuyendo. Además, acoge favorablemente las conclusiones de la reunión del Grupo de los Ocho celebrada en Kananaskis (Canadá) y espera que los países más poderosos cumplan su promesa de ayudar a los más débiles. Subraya también la importancia de la cooperación entre los países del Sur. Agradece a las Naciones Unidas por promover el desarrollo en los países menos adelantados, concretamente, mediante el establecimiento de la Oficina del Alto Representante y la incorporación del Programa de Acción de Bruselas en sus fondos, programas y actividades. No obstante, señala que debe aportar más recursos a la Oficina del Alto Representante para que se pueda ejecutar debidamente el Programa de Acción.

24. **El Sr. Erwa** (Sudán) apoya la declaración del representante de Venezuela, en nombre del Grupo de los 77 y China, y la del representante de Benin, en nombre de los países menos adelantados, y observa con profunda preocupación que no se ha cumplido a cabalidad la resolución de la Asamblea General relativa a la creación de la Oficina del Alto Representante, ya que dicha oficina, pese a que se creó hace ya cerca de un año, trabaja con unos recursos humanos mínimos. Cabe esperar que los países poderosos respondan positivamente al llamamiento del Secretario General a los Estados

Miembros, en que les pide que presten todo tipo de ayuda y apoyo, incluso contribuciones voluntarias, a fin de que el Alto Representante pueda desempeñar sus funciones de apoyo a la ejecución del Programa de Acción de Bruselas.

25. El Sudán acoge favorablemente la declaración del Gobierno de Suecia formulada el pasado octubre en que manifestó su intención de aumentar al 1% su asistencia oficial, y hace un llamamiento a los demás Estados para que sigan ese ejemplo. Es preciso establecer nuevos objetivos para la asistencia a los países menos adelantados, a saber, encontrar una solución radical a la crisis de la deuda externa y contemplar la posibilidad de una cancelación, particularmente en el caso de los países cuya infraestructura económica y social básica ha sido destruida por conflictos; apoyar la lucha contra el paludismo, el VIH/SIDA y la tuberculosis; promover la capacidad de producción y la competitividad de los países menos adelantados, permitirles el acceso a los mercados, y facilitar su adhesión a la Organización Mundial del Comercio; y fomentar la transferencia de tecnología en condiciones de favor. A este respecto, las Naciones Unidas, mediante el equipo de trabajo sobre tecnología de datos y comunicaciones, deberían establecer un programa práctico para cerrar la brecha digital, que acentúa el aislamiento de los países menos adelantados en el plano internacional.

26. El Sudán espera que el próximo informe del Secretario General sobre el tema contenga un examen minucioso de los logros alcanzados en la ejecución del Plan de Acción de Bruselas y la aplicación de las decisiones de las grandes conferencias internacionales, indique las principales deficiencias y presente propuestas concretas para solucionarlas.

27. Para concluir, el orador apoya enérgicamente las observaciones de Cabo Verde respecto de la revisión de la clasificación de los países menos adelantados que se llevará a cabo el año próximo. El Sudán hace un llamamiento para que se haga un análisis objetivo de todos los indicadores a fin de llegar a la decisión correcta y lograr una transición flexible y justa de los Estados que se gradúen de la categoría de los países menos adelantados, a fin de que sus economías no se vean afectadas.

28. **El Sr. Abreha** (Etiopía) dice que Etiopía tiene el firme empeño de llevar a buen puerto el Programa de Acción de Bruselas. Etiopía acoge con satisfacción las medidas adoptadas por los colaboradores para el desa-

rollo a fin de abrir sus mercados a las exportaciones de los países menos adelantados y reducir la carga de la deuda mediante la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. En este contexto, toma nota con reconocimiento de la iniciativa de la Unión Europea "Todo menos las armas" y de la Ley de los Estados Unidos para el Crecimiento y el Fomento de las Oportunidades en África. Agradece también que el Grupo de los Ocho haya convenido en el objetivo de dar acceso libre de gravámenes y cupos a todos los productos provenientes de los países menos adelantados, y espera que este objetivo se materialice. La delegación de Etiopía celebra la decisión adoptada por el Grupo de los Ocho en Kananaskis de aportar 1.000 millones de dólares al Fondo Fiduciario en favor de los países pobres muy endeudados y alienta a todos los acreedores oficiales y comerciales que aún no lo hayan hecho a que participen plenamente en la Iniciativa. También hace hincapié en la necesidad de seguir velando por que el costo del alivio de la deuda no afecte los recursos destinados a la Asociación Internacional de Fomento.

29. Etiopía aprovecha esta oportunidad para hacer hincapié en la necesidad de encontrar una solución inmediata a la caída y la inestabilidad de los precios de los productos básicos para lograr los objetivos del Programa de Acción.

30. **La Sra. Rahantabololo** (Madagascar) se suma a las declaraciones del representante de Venezuela, en nombre del Grupo de los 77 y China, y del representante de Benin, en nombre de los países menos adelantados, y celebra que las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas hayan incorporado el Programa de Acción de Bruselas en sus respectivos programas de trabajo.

31. Por su parte, Madagascar ha elaborado varios programas de desarrollo desde una perspectiva global de lucha contra la pobreza. El Gobierno ha asignado atención prioritaria a la población rural, que constituye el 85% de la población total del país, y a los jóvenes, que representan casi la mitad de su población. Se está haciendo todo lo posible por alcanzar el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir para el 2015 la proporción de la población que está subalimentada. Con ese fin, Madagascar está recurriendo a la cooperación Sur-Sur para mejorar la producción arrocerá, y a este respecto, la oradora da las gracias al Gobierno de Viet Nam por haber enviado a especialistas a Madagascar para que compartieran su experiencia y conocimientos. El Gobierno también presta particular

atención a la mujer de las zonas rurales, que se beneficia del apoyo financiero de colaboradores bilaterales, como el Japón y Noruega, y multilaterales, como la FAO. Aunque los resultados son alentadores, queda mucho por hacer en ámbitos fundamentales como, entre otras cosas, la infraestructura vial y la conservación y el almacenamiento de productos perecederos. Los jóvenes son la prioridad principal de la política de desarrollo y el principal objetivo del programa nacional de educación consiste en aumentar la tasa neta de escolarización mejorando el contenido del programa escolar y reconstruyendo las escuelas destruidas por los ciclones. Aunque la tasa de prevalencia del VIH/SIDA aún es inferior al 1%, se ha establecido un programa nacional de lucha contra esa pandemia bajo la dirección del Jefe de Gobierno. Por último, la oradora señala que, como la economía de su país se basa en la agricultura, está sujeta a las variaciones climáticas, y Madagascar desearía intensificar la cooperación internacional en este ámbito a fin de fortalecer la que ya se presta en el marco de la Comisión del Océano Índico, con una contribución técnica y financiera considerable de la Unión Europea.

32. **La Sra. Held** (Suriname) hace suya la declaración de Venezuela, en nombre del Grupo de los 77 y China, y la declaración de Haití, en nombre de la CARICOM. Si bien Suriname no está incluido en la lista de los países menos adelantados, su delegación desearía aprovechar esta oportunidad para hacer una breve declaración sobre un tema que le preocupa. En efecto, si no se les presta suficiente atención, los países en desarrollo que no figuran en la mencionada lista pronto pasarán a formar parte de ella. Al igual que otros países de América Latina y el Caribe, Suriname procura sobreponerse a golpes militares y guerras civiles, y lucha contra las drogas y la delincuencia que este fenómeno entraña, mientras que las prácticas insostenibles en la silvicultura, la agricultura, la pesca y la minería pueden plantear graves problemas ambientales en el futuro.

33. Hasta 1980, Suriname había estado clasificado como país relativamente desarrollado, con una próspera clase media y una moneda fuerte y estable. En la actualidad, el florín de Suriname está extremadamente devaluado, más del 60% de las familias viven por debajo del umbral de la pobreza y las mujeres, que desempeñan un papel clave en el desarrollo del país como proveedoras del sustento familiar, se enfrentan a graves dificultades laborales. Si no se adoptan medidas adecuadas en los planos nacional e internacional, serán numerosos los países en desarrollo, como Suriname,

que pasarán a engrosar la lista de los países menos adelantados. A su vez, este fenómeno dificultará la consecución de los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio por parte de los países en desarrollo y la comunidad internacional en su conjunto, así como el cumplimiento de los acuerdos concertados en las diferentes cumbres mundiales.

34. En consecuencia, la oradora alienta a las empresas multinacionales a que inviertan en los países en desarrollo e insta a las organizaciones monetarias internacionales, en particular las instituciones de Bretton Woods, a que faciliten el acceso de los países en desarrollo a la asistencia oficial para el desarrollo y promuevan el aumento de esa asistencia al doble de su nivel actual, condición indispensable para cumplir los objetivos de desarrollo de la Cumbre del Milenio.

35. *El Sr. Suazo (Honduras), Presidente, vuelve a ocupar la Presidencia.*

36. **El Sr. Nteturuye** (Burundi) asocia su delegación a las declaraciones formuladas por los representantes de Venezuela, en nombre del Grupo de los 77 y China, y de Benin, en nombre de los países menos adelantados, y dice que la Oficina del Alto Representante debería centrar sus esfuerzos en cuatro ámbitos prioritarios del Programa de Acción de Bruselas. En primer lugar, hay que poner remedio a la situación de pobreza extrema en que está sumida la mayor parte de la población de los países menos adelantados. En particular, la Oficina del Alto Representante debería señalar a la atención de los colaboradores para el desarrollo la situación especialmente crítica de los países africanos menos adelantados. A tal fin, la oficina deberá colaborar constantemente con la Comisión Económica para África (CEPA) y con la secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En este sentido, la Conferencia Ministerial de los Países Menos Adelantados, que se celebró en Cotonú del 5 al 7 de agosto de 2002, puso de relieve la necesidad de crear un fondo fiduciario especial para los países menos adelantados que sería administrado por la Oficina del Alto Representante.

37. En segundo lugar, la insostenibilidad de la deuda externa es un rasgo característico de los países menos adelantados que contribuye a la generalización de la pobreza y al estancamiento económico. La iniciativa para reducir la deuda de los países pobres muy endeudados no aporta una solución a largo plazo y es preciso prever con urgencia otras soluciones para financiar nuevas reducciones de la deuda.

38. En tercer lugar, el compromiso que contrajeron en Bruselas los países donantes, a saber, destinar a los países menos adelantados una asistencia oficial para el desarrollo equivalente al 0,2% de su PNB, podría tener unos efectos positivos, pero es insuficiente y está pendiente aún de cumplimiento, al igual que las promesas de contribución hechas en Monterrey, Kananaskis y Johannesburgo. A juicio de la UNCTAD y del Banco Mundial, esa ayuda debería duplicarse para que los países menos adelantados pudieran alcanzar los objetivos internacionales de reducción de la pobreza. Por otra parte, la asistencia debe formularse y orientarse en colaboración con las instituciones gubernamentales, y no soslayándolas, y el orador insta encarecidamente a la Oficina del Alto Representante a que promueva semejante criterio.

39. En cuarto lugar, algunos países menos adelantados y países en desarrollo sin litoral o insulares están sumidos en situaciones de conflicto que suelen deberse al vínculo existente entre la pobreza y la guerra. En ocasiones, los países ricos han postergado la asistencia económica hasta que se vislumbrara el fin del conflicto. Burundi, que ha pasado por una situación similar, ha comprobado que la falta de ayudas para la población puede dar al traste con los procesos de paz más sólidos. Por consiguiente, la Oficina del Alto Representante debería trabajar en concertación con los mecanismos recientemente creados en el seno del Consejo Económico y Social, del Consejo de Seguridad y de las instituciones de Bretton Woods para ayudar a los países en conflicto a superarlo, en particular cuando esos países se enfrentan con desventajas adicionales como la ausencia de litoral.

40. **El Sr. Mumbey-Wafula** (Uganda) asocia su delegación a la declaración formulada por el representante de Benin en nombre de los países menos adelantados y dice que la creación de la Oficina del Alto Representante sienta las bases de un seguimiento coordinado y coherente del Programa de Acción de Bruselas. El éxito de la Oficina dependerá de su eficaz coordinación y cooperación con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la UNCTAD. Es preciso garantizar la sostenibilidad de un eficaz mecanismo de seguimiento, sin el cual los dos anteriores programas de acción fueron incapaces de introducir mejoras tangibles en la vida de los más de 600 millones que componen la población de los países menos adelantados.

41. El orador celebra que el Alto Representante haya hecho especial hincapié en concentrar la atención internacional en la situación de los países menos adelantados de África, lo que se ha traducido en la decisión adoptada por los ministros africanos de finanzas y de-

sarrollo de garantizar la complementariedad entre el proceso de aplicación del Programa de Acción de Bruselas y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

42. La inversión extranjera directa es fundamental para el crecimiento económico de los países menos adelantados, máxime si se tiene en cuenta la constante disminución de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo. En este sentido, el orador insta al Alto Representante a que prosiga las iniciativas encaminadas a movilizar la asistencia internacional a los países menos adelantados con miras a la creación de un entorno favorable a la inversión extranjera directa y al fortalecimiento de la capacidad de sus instituciones y recursos humanos.

43. La Oficina del Alto Representante debería continuar incorporando la aplicación del Programa de Acción de Bruselas al programa de trabajo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales pertinentes, y centrar sus esfuerzos en supervisar la ejecución de las decisiones de los órganos rectores de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con el fin de aumentar la asistencia destinada a los países menos adelantados.

44. Uganda, además de ser un país menos adelantado, carece de litoral. Por consiguiente, sufre la doble desventaja de su lejanía de los principales mercados de exportación y de unos elevados costos de los insumos manufactureros importados y de las transacciones comerciales. La carestía del transporte socava la competitividad de los países en desarrollo sin litoral de África, muchos de los cuales dedican más del 40% de sus ingresos por concepto de exportación a los servicios de transporte. Si no se soluciona ese problema, será imposible integrarlos en la economía mundial. En este contexto, el Gobierno de Uganda considera sumamente importante la próxima Conferencia Ministerial Internacional que se celebrará en agosto de 2003 en Kazajstán entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los países donantes. El orador hace un llamamiento a los países donantes y a los países de tránsito para que participen activamente en el proceso preparatorio de dicha conferencia y contribuyan a que ésta impulse la cooperación mutua con objeto de reducir sustancialmente los elevados costos de las transacciones comerciales mediante la creación de unos sistemas de transporte de tránsito más eficaces.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.